

Oficio N° 14.791

VALPARAÍSO, 24 de abril de 2019

Informo a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, acordó eximir del trámite de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento el proyecto de ley que modifica el Código Penal en materia de tipificación del delito de violación, correspondiente al boletín N° 11.714-07.

De esta forma, ha dejado sin efecto el acuerdo adoptado en sesión de fecha 18 de diciembre de 2018.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados y en cumplimiento del referido acuerdo.

Dios guarde a US.,

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN,
LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.